Salud

Al contestar cite Radicado 2026412000041383
Fecha: 23-01-2026 14:51:31
Destinatario: GRUPO DE GESTIÓN DE INSUMOS Y OPERACIONES

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Doctora MARIA VICTORIA HERRERA ROA**
Subdirectora de Enfermedades Transmisibles

DE: **Arquitecta ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO**
Subdirectora de Gestión de Operaciones

ASUNTO: Respuesta Estudio de Mercado Medicamentos de Interés en Salud Pública - Vigencia 2026

Respetada doctora María Victoria:

Teniendo en cuenta el memorando enviado con radicado No 2026211000000153, atentamente me permito remitir el estudio de mercado de Medicamentos de Interés en Salud Pública para la vigencia 2026, las respuestas allegadas por parte de laboratorios y el consolidado de los valores ofertados:

A través de la Plataforma del SECOP II, se realizó la invitación publica a cotizar por medio del RFI MSPS-RFI-006-2026, donde se evidenciaron 17 posibles proveedores, de los cuales 1 manifestó interés en el proceso, no se presentaron ofertas durante el plazo establecido para la publicación del proceso.

De igual formar se remite solicitud de cotización a 20 laboratorios, NOVARTIS, VESALIUS PHARMA, TECNOQUIMICAS, PROCAPS, BCN MEDICAL, GORAM LABORATORIOS, ROCHE, GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL, FARMALOGICA SA, STENDHAL COLOMBIA, BIOCHEN FARMACEUTICA, BAXTER, BIOFLUIDOS, PFIZER, HUMAX, VITALIS, PHARMABIA, QUIMIOLAB, SANOFI Y ANGLOPHARMA.

De los cuales se recibe cotización de: VESALIUS PHARMA, PFIZER y GENYX.

Para dar respuesta a la solicitud realizada, se procede a registrar la información obtenida en una hoja de cálculo en Excel, donde se discrimina el nombre del medicamento y cantidad a cotizar, el registro sanitario del laboratorio que cotiza y el precio cotizado.

Para el valor de referencia del biológico por parte de la OPS/OMS del Fondo Estratégico, se registra el valor en dólares, así como las diferentes variables que son tenidas en cuenta para obtener el valor final en pesos colombianos del biológico a adquirir:

- Cargo del 4,25% (2.5% fondo de capitalización y 1,75% costo del servicio)
- Cargo por fletes y seguros estimados en un 25% del valor neto de los costos del medicamento, de acuerdo a lo informado por la OPS/OMS.
- Tasa de cambio vigente actualizada a 15 de enero de 2026 ($3.667,6).
- Los gastos por concepto de nacionalización corresponden al 0,5% del valor de medicamento, estos gastos son asumidos por el contrato de nacionalización con el cual cuenta actualmente el Ministerio.

La Subdirección Gestión de Operaciones no emite conceptos o conclusiones, ya que las mismas deben darse por el área técnica o idónea sobre el tema.

Cordialmente,

Alexandra Tarazona Carreño

Firmado digitalmente por Alexandra Tarazona Carreño

ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO
Subdirectora de Gestión de Operaciones

Anexos: 63 folios
2 archivos excel

Elaboró: Diana F. Bonilla A.
Revisó/Aprobó: Alexandra Tarazona C.